



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **BARDA y/o FACHADA**

No. de Licencia:	0278	No de Expediente:	DDUCC 20-0050	
Fecha de Autorización:	12	03	2020	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.20 M	254.64 ML	MURO DE BLOCK DE 15 X 20.
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL		SUPERFICIE TOTAL: 254.64 M2	

NORMATIVIDAD

H3 (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

OBSERVACIONES:

Los propietarios de las obras de construcción suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cerramiento y ya clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario de la obra la verificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO 1.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q. ROO.

ANTECEDENTES:

[REDACTED]	ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ BURGOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-09	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
------------	---	--------------------------------	---

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 VERIFICACIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

*Recabi original
 23/Marzo/2020*

FOLIO: **0278**

VERSION PUBLICA